

Malas nuevas para el Trabajo Social

Marcos Chinchilla Montes

Hace pocos días una preocupación que andaba dando vueltas por Facebook, finalmente saltó a mi Whatsapp: varias personas consultaban por una normativa que pretende ubicar al Trabajo Social en el campo de las Ciencias de la Salud.

Era tan omisa la información, que no logré precisar a qué país correspondía; sin embargo, gracias a la gentil información suministrada el día de ayer por Aracely Linares (El Salvador) y Kelly Llorente (Colombia), tuve un panorama más amplio de esta situación, la cual me parece sumamente delicada y que necesariamente va a requerir de un amplio debate regional.

Según la documentación consultada, el Ministerio de Educación Nacional de Colombia está impulsando una reforma en la cual el Trabajo Social es ubicado en la denominada “sala” Ciencias de la Salud, “campo específico” Bienestar.

De entrada, esa clasificación me resulta tremendamente grotesca, no solo por la exclusión que se hace de nuestra profesión de las Ciencias Sociales, sino que también limita de manera aberrante los escenarios de intervención profesional. Bien es conocido por estudiantes y profesionales, que a lo largo de casi 100 años de existencia del Trabajo Social en América Latina, ésta se ha desarrollado en muy diversos campos de intervención, generando experiencias metodológicas y debates teóricos de enorme relevancia para avanzar en procesos de emancipación social -nótese que no se niega el carácter instrumental de la profesión en los términos que plantea Yolanda Guerra.

Si bien este conflicto tiene diversas aristas para el caso colombiano, por razones de espacio me concentraré exclusivamente en el texto denominado “Clasificación Internacional Normalizada para la Educación” (UNESCO, 2011), sobre el cual se justifica la decisión que tomó el Ministerio de Educación de ese país.

En el documento de marras, nuestra profesión se ubica así: “7 Salud y servicios sociales, 76 Servicios Sociales. Asistencia social: asistencia a minusválidos, asistencia a la infancia, servicios para jóvenes, servicios de gerontología; Trabajo social: orientación, asistencia social **no clasificados en otra parte.**” (El subrayado no es del original).

Sin lugar a dudas, quienes redactaron el documento, tenían un amplio y vergonzoso desconocimiento sobre la naturaleza de nuestra profesión y sobre su desarrollo histórico; desconocimiento que se traslada al hecho de que cada país organiza sus sistemas de estudio en función de particularidades históricas (aunque el documento hace alusión a la experiencia de quienes redactaron el documento, y al democrático proceso de consulta que le antecedió).

La movilización que actualmente impulsan estudiantes, profesionales y organizaciones académicas y gremiales de Trabajo Social en Colombia, presagia la necesidad de al menos:

- Impulsar un proceso de debate universitario y gremial (nacional y regional) para no solo determinar las falencias de la propuesta de la UNESCO, sino

para realizar propuestas con base en la realidad de cada país. La participación de ALAEITS, COLACATS, FITS y la IASSW resultará de enorme valor.

- Promover un proceso de negociación nacional con la institución rectora en materia educativa, para dar a conocer las implicaciones negativas de la clasificación propuesta por la UNESCO. El concurso de diferentes profesiones, universidades, colegios profesionales y actores sociales, puede dar al traste con esa visión homogenizante y ahistórica patrocinada por esa organización internacional.